



UNAM IZTACALA

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Estudios Superiores Iztacala**

**“Las familias. Aportaciones teóricas psicoanalíticas desde la perspectiva de género”**

**ACTIVIDAD DE INVESTIGACION-REPORTE  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA  
P R E S E N T A ( N )**

**Kevin Nikolai Llanos Llanos**

**DIRECTOR: Dra. Irene Aguado Herrera**

**DICTAMINADORES: Dra. Laura Palomino Garibay**

**Mtro. Francisco Jesús Ochoa Bautista**

**Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2013**





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis papitos:

Por acompañarme y guiarme en estos continuos pasos que apuntan a un crecimiento personal y profesional. Aprendiendo de ustedes el amor, el respeto y la honestidad, infinitamente gracias.

A mi hermano Rogelio:

Hermanito; de la mano haz figurado en mí un modelo a seguir.

Luis:

Pilar de vida. Tus palabras, tu mirada y tus caricias interminables. En cada hora, siempre en la vida, el amor entre nosotros.

A tía Alejandra y Juana. A mi tío Felipe, Andrés, Francisco y Javier:

Demostrándome la vida inagotable. Trabajo, madurez y crecimiento.

A abuelita:

Que me vio crecer. Tu existencia siempre enunciada en cada oración de esta familia.

A Jimmy:

Amigo entrañable. Aprendizaje continuo. Ejemplo de paciencia, esfuerzo y retos.

# ÍNDICE

Introducción.....	3
Capitulo 1	
La conceptualización de género.....	8
Capitulo 2	
Diferentes perspectivas acerca de las familias.....	21
Capitulo 3	
Aportaciones de las teóricas e investigadoras al tópico de la familia.....	29
Conclusiones.....	44
Bibliografía	

# INTRODUCCIÓN

En el presente reporte de investigación se da cuenta de los resultados objetivos de la búsqueda bibliográfica y del análisis desde la perspectiva de género que se hizo en torno al tema “Las familias. Aportaciones teóricas psicoanalíticas desde la perspectiva de género”, el cual forma parte el proyecto PAPIME PE304511 / 2011-2012, VISIBILIZACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DE LAS TEÓRICAS E INVESTIGADORAS EN EL ÁMBITO DE LA PSICOLOGÍA.<sup>1</sup>

A continuación en el capítulo 1 se puso en discusión desde las voces de los teóricos y las teóricas enfocadas al feminismo el concepto de género, esclareciendo los diferentes discursos que han utilizado al género como discurso último para negar que existen modos diversos para la constitución de la identidad de un sujeto. Integrando la perspectiva psicoanalítica para decir que dicha construcción de identidad no es sino en primera instancia cultural.

Así, ante los cambios dados en la época pos moderna que están vinculados a la esfera de la vida pública (el trabajo) y la vida privada (la familia) y ante los cambios que han sufrido ambas se hizo una recolección teórica que demuestra que además de que el género como una construcción cultural, es también y en específico en los sujetos una construcción imaginaria, es decir, psíquica. Aquí se abre la primer vía de acceso a la discusión de que el género ha sido objeto de múltiples cambios y transformaciones y ha sido utilizado como arma para atentar contra la existencia de grupos (en tiempos pasados) minoritarios que luchaban por su derecho a la inserción a las instituciones académicas (como se redacta en párrafos siguientes) por el derecho a la

---

<sup>1</sup> Las responsables del proyecto así como del seminario de titulación “Visibilización de las contribuciones de las teóricas e investigadoras en el ámbito de la psicología ” Son las Doctoras Irene Aguado Herrera y Laura Palomino Garibay

igualdad de oportunidades en la industria (trabajo) y en última instancia, la legitimidad de la mujer en la esfera de la familia, es decir; la igualdad de poder.

Y no solo eso, ya que esta tesis propone transversalizar al género, es decir, las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya sea que se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles de la vida cotidiana, repensar y re-construir al género.

La transversalización del género como lo han venido trabajando numerosos teóricos y teóricas feministas ha proporcionado que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración de una construcción equitativa entre las relaciones de poder que establecen los géneros, y como objetivo final, la integración de nuevas propuestas que contribuyan a hacer presente en los dos ámbitos sociales con mayor importancia, por un lado la institución académica, y por otro, la institución familiar, a los grupos de la cultura, como se aborda en este escrito, a las mujeres y a la cultura homosexual.

En el capítulo 2 se problematizó el concepto género desde el psicoanálisis para comprender la indefinida construcción de la (s) identidades como un proceso subjetivo de los sujetos, en el que la documentación visibiliza que un cuerpo sexuado no corresponde al género, como género no corresponde a biología. Hablamos entonces de la construcción de la masculinidad y de la feminidad.

Este es el argumento sólido que se utilizó para sentar que las familias homoparentales son el aquí y el ahora, y mediante ellas se anuncia el porvenir de la existencia de los sujetos, porque dos sujetos del mismo género pueden y deben ser dentro de la identidad femenina como de la identidad masculina. La

familia cualquiera sea su constitución es una forma específica de organización social encargada de producir a sus sujetos, lo que importa en las familias es la transmisión, lo que es transmitido de “...” y lo que voy a transmitir a “...” dentro de este proceso (como se escribió al concluir) lo que importa, es asegurar la subjetivación de un infante y su advenimiento a la cultura.

La manera en la que se hace integro este trabajo es cuando en el capítulo 3 se hace visible a las teóricas que han hablado sobre los temas de género y las familias homoparentales, se detalla a modo de biografía el proceso por el cual se vieron implicadas en estos temas, cuales han sido sus más reconocidas obras y sobre todo aquellas que permiten mirar y reconocer los grupos antes mencionados.

Desde sus voces conviene seguir ampliando estos temas debido a su actual relevancia del que debería romper con incertidumbres en cuanto a decisiones legales y legítimas para permitir la inclusión de nuevas maneras de constitución de las familias.

#### Objetivo general del proyecto

Elaborar propuestas de recuperación y reivindicación de las aportaciones de las investigadoras en el campo de la psicología.

#### Objetivos particulares

Recuperación de las aportaciones de las teóricas psicoanalistas para la visibilización del concepto de género.

Recuperación y documentación teórica desde la perspectiva de género y el psicoanálisis para visibilizar el tema de las familias homoparentales.

Recuperación documental de las teóricas investigadoras en el ámbito de la psicología y el psicoanálisis hacia el tema del género y las familias homoparentales.

## Metodología

Análisis histórico documental desde una perspectiva de género. El género constituye una categoría de análisis de todos los procesos y fenómenos sociales que no deben ser reducidos a una cuestión de identidades y roles Bonder (1998), en dado caso debe tomarse como un elemento que se constituye desde estos espacios sociales y en particular desde la institución académica y la institución familiar, motivo por el cual no se puede ignorar en un estudio de esta naturaleza, menos aun cuando se advierte que esta construcción histórica, social y cultural ha ubicado contextualmente a ciertos individuos (las mujeres) en una posición instituyente. Por lo que, esta aproximación permite identificar, analizar y ayuda a actuar sobre las desigualdades que surgen debido a las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres, así como las consecuencias de estas desigualdades sobre sus vidas (Ferrer, 2010).

En este sentido, abordar los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres como efecto de un orden y fuerzas sociales determinadas históricamente, es una forma de reconocer por qué su participación se ha visto constreñida a lo doméstico en detrimento de su participación en lo público y en este aspecto identificar, una vez que se ubican en el plano de lo público, las implicaciones de este devenir histórico y sus significados. La forma en la que estos aspectos dan lugar a una subjetividad específica desde la cual se construye, interpreta y otorga un sentido particular a la realidad objetiva, en tanto perspectiva, que debe ser tomada en consideración en lo que Gutiérrez (2003) define como un nuevo horizonte específico, que permite dar cuenta de cómo la cultura marca a los seres humanos con el género y a su vez el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano; es decir, se convierte en el



elemento de movilidad de los establecido, de lo instituido, pues esta percepción motiva acciones diversas del mismo sujeto.

## LA CONCEPTUALIZACIÓN DE GÉNERO

Para explicar el estado intersexual de los hermafroditas con caracteres sexuales confusos, y como construyen una identidad sexual aún en contradicción con el sexo corporal, John Money especialista en endocrinología infantil y sexólogo de orientación conductista, introduce por primera vez el concepto género, él explica que el rol de género se refiere al papel que desempeña en la sexuación humana la biografía social y las conductas que los padres y el medio social desarrollan ante el sexo asignado al recién nacido y agrega que la identidad de género es la permanencia, unidad y continuidad de la propia individualidad en tanto masculina, femenina o andrógina, de acuerdo con Money, J & Ehrhardt, A (1972) rol de género es todo lo que una persona hace o dice para mostrar a los otros o a sí mismo en qué medida es masculina, femenina o andrógina; esto incluye excitaciones y reacciones sexuales y eróticas, pero no se limita a ellas (pp. 71-79). El género en consecuencia pone en evidencia la dimensión psicosexual del sexo.

Dichos conceptos tuvieron un alto impacto dentro de la clínica médica y por supuesto en los psicólogos cuyo interés empezaba a enfocarse en los pacientes que presentaban caracteres sexuales confusos. Era para ellos el género un complemento imprescindible del sexo, ya que tenía más importancia la identidad de género o el rol de género en tanto una función sexual o “sexo social”. Esta última puso de manifiesto que el sexo biológico tenía fundamento en los órganos genitales y eran estos los que determinaban la identidad y el comportamiento de las personas.

A modo de destacar un acontecimiento no valorado fue Robert Stoller (1964) quién en sus estudios sobre los trastornos de la identidad sexual en las personas en las que falló la asignación del sexo (caso de las transexuales) lo llevó a suponer que el peso y la influencia de las asignaciones socioculturales a

los hombres y mujeres a través de los ritos y las costumbres, y para la experiencia personal constituían los factores que determinan la identidad y el comportamiento femenino o masculino y no el sexo biológico.

A partir de este hallazgo que explica que el papel de la socialización es un elemento clave en la adquisición de la identidad femenina o masculina Stoller (1964) propuso una distinción conceptual entre “sexo” y “género”, en los cuales el sexo refiere a los rasgos fisiológicos y biológicos del ser macho o hembra, y el género, a la construcción social de esas diferencias sexuales. Esta distinción conceptual entre sexo y género sirvió para dar paso a los discursos antropológicos, socialistas, psicológicos y psicoanalíticos mismos que divergen de la aserción de que lo masculino y lo femenino son dados por el sexo (órganos genitales).

Es Zella Luria (1976) psicóloga y sexóloga por la universidad de Stanford California quien hace una magnífica aportación desafiando los conceptos que propone Stoller, diciendo que todas estas características están sexualmente tipificadas, y aún más, estos conceptos son culturalmente tipificados (p.229). Este es el error que encuentra Luria en cuanto los conceptos que desarrollan los dos teóricos antes mencionados. Y agrega puntualizando que alguien que ha sido rotulado como miembro de la categoría “hombre” o “mujer”, existen cosas que se cree que uno debería hacer o no debería hacer pero existen amplias zonas del comportamiento humano, que de todos modos, aparecen libres del rol sexual (p.231). Los atributos que entran dentro del significado de “masculino” o “femenino” son inherentes a los roles sociales del varón o de la mujer. Para Luria debemos tener presente que las <<percepciones>> de las diferencias, o las creencias sobre las diferencias, pueden o no pueden ser correspondientes a los sexos o a la cultura a la que pertenece una persona (Katchadourian, 1983, pp. 236)

Desde mi punto de vista, comprender el concepto género es más complejo de lo que las ciencias positivistas pueden decir, y comparto con Luria sobre la afirmación de que dada la compleja constitución de los seres humanos uno no puede categorizar como -actividad propia de la mujer o actividad propia del hombre- pero mientras se crea que es verdadero, un niño muy activo pasa por ser más “varonil” que un niño tranquilo.

Podríamos detenernos a considerar si algunas de las diferencias sexuales que forman parte de las creencias culturales sobre el comportamiento “típicamente masculino” o “típicamente femenino” están totalmente libres de las presiones sociales que hacen que el individuo adopte los comportamientos que se consideran típicos para su sexo (los niños como activos, ruidosos, agresivos, juegos toscos y las niñas como pasivas, tranquilas, juegos de cuidar la bebe etcétera) desde mi punto de vista, sí existen tales comportamientos, es un hecho, aun si estamos de acuerdo en que el comportamiento percibido por los padres es un “comportamiento adecuado” –si una niña es revoltosa y ruidosa con gustos a juegos agresivos la actitud es de aceptación ( o resignada) porque tal vez sientan que puedes hacer algo o poco para cambiarlo. En cambio, si el niño adopta modales, vestimentas y gustos distintivamente femeninos, tales decisiones tomadas por ese niño producen una gran ansiedad en los padres.

Desde ambas posiciones son estas combinaciones que con mucha probabilidad producen atención negativa puesto que es el comportamiento que parece incompatible con los valores de los padres, costumbres de la cultura, y que al mismo tiempo se percibe por la sociedad como atípico para el género del niño. La identidad de los niños desde siempre es inacabada, inacabada para cada sujeto. Y con esto queda claro que algunos individuos van más allá del rango de las imposiciones de la sociedad y adoptan comportamientos que varían mucho con su identidad de género.

Diría que la tarea más difícil es adoptar un coherente conjunto de intereses, valores, y comportamientos que definan el ser de cada sujeto. El ser de cada niño o niña no logra constituirse en completud armoniosa, y si así fuere, en gran medida se cuestionaría la molesta posición de los padres por hacer de los niños lo que no son, debo agregar que las definiciones sociales de los que es respetivo a cada género son en muchos sentidos amplias, y existen muchas facetas en el comportamiento humano que son cambiantes de acuerdo al tiempo y espacio en que cada sujeto se desarrolla.

Me veo en la necesidad de enriquecer este escrito llevando el concepto género al terreno de lo que no es <<percibido>>, utilizo a Cornwall, A y Lindisfarne, N (1994) diciendo que aunque la posición biológica/ social ha sido la base de un gran número de estudios acerca del género. Para estas autoras es necesario insistir en que tanto el cuerpo con sexo como el individuo con género son contruidos culturalmente y que la biología no es más primordial o "real" que cualquier otro aspecto de la experiencia vivida ¿De qué se trata la experiencia vivida? La experiencia vivida tiene que ver con el hecho de que el comportamiento del hombre y de la mujer varía de acuerdo a la región en la que habite, no se puede generalizar o decir que tal o cual comportamiento son los únicos y verdaderos para los cuerpos sexuados, las identidades cambian.

Esta autoras pusieron de manifiesto que el género es de vital importancia para pensar la masculinidad y la feminidad (en el caso de la feminidad) como el producto de la articulación de la posición de la mujer en el orden cultural (ideales, modelos) con la constitución de sus subjetividad, es decir, el lugar en donde se entrecruza lo inconsciente con la cultura. En este sentido para Tubert (1999) en la medida en que el orden social es patriarcal, la feminidad se constituye en uno de los puntos cruciales en los que se manifiesta el malestar en la cultura, de esta manera encontramos que se trata de la construcción de la feminidad y la masculinidad.

Si el género como categoría analítica nos permite dar cuenta del tejido intercultural entre los sujetos, sería necesario completar este análisis en donde lo inconsciente juega un papel crucial es, en este sentido, que entiendo que para Freud (1930) ningún individuo está constituido como sujeto psíquico ni como sujeto sexuado tanto la subjetividad como la sexuación son producto de la historia de las relaciones que el niño establece con los otros desde su nacimiento y aun antes, en el deseo y en el proyecto de sus padres que resultan, a su vez de una historia. Entonces masculinidad y feminidad, no son puntos de partida, si no de llegada. En este punto decimos que masculinidad y feminidad son puntos de llegada, porque los niños y las niñas son –más que bisexuales- sexualmente indiferenciados; es necesario explicar cómo a partir de esa indiferenciación se convierten en hombres y en mujeres (Tubert, 1999) pero el enigma no es en sí la feminidad como tal, porque la feminidad es un significante de un hecho real (la existencia de dos sexos).

Mientras que el enfoque psicológico se ocupa del desarrollo de la identidad y el rol de género, la percepción de la realidad y la estabilidad emocional el psicoanálisis reconoce la existencia de dos sexos, en tanto diferencia sexual (desde la sociología se refiere a la diferencia anatómica y los papeles de género que corresponden a hombres y mujeres) y la concibe como cuerpo e inconsciente, en este sentido, no podemos conocer la cosa (*Ding*) sino el objeto (*Objekt*), la cosa es lo que está inscrito en lo real (Freud,1930). Lo real es aquello que constituye un obstáculo, a la vez que una incitación, para la simbolización (Lacan, 1985).

Lo real no puede ser totalmente simbolizado (quizá por eso ha habido tantas controversias al querer explicar desde la sociología y la psicología lo que es una mujer o un hombre, siempre hay algo que excede de la realidad del sujeto. No por ello, el psicoanálisis no reconoce la existencia del cuerpo, de lo real. Pero tampoco podemos explicar lo que es una mujer, porque el objeto es construido y relativo al sujeto. Entender al cuerpo como una construcción

cultural y social, permitió comprender al género como la interpretación dentro de un sistema de significados, de la diferencia sexual

Para Lamas (1999) hoy en día, un desafío para el feminismo es dejar de pensar toda la experiencia como marcada sólo por el género y pasar a pensarla como marcada también por la diferencia sexual, que debe entenderse no como anatomía sino como subjetividad inconsciente (p. 88). El sujeto prisionero de la cadena de significantes del lenguaje, y del orden simbólico, escribe Tubert (1999) el psicoanálisis estudiaría el devenir de la feminidad como efecto singular, situado en la intersección de las exigencias que supone la función sexual, por un lado, y las imposiciones de la cultura, por otro.

De acuerdo a esta visión psicoanalítica algunos de los temas contextuales que afectan al género son por lo tanto masculinidad y feminidad, pero también es importante tomar en cuenta la manera en que se definen en cuanto a sus estructuras internas, es decir; muchas de las teorías recientes sobre el género se inspiraron en los trabajos de Michael Foucault y en los estudios psicoanalíticos y tienden a considerar al género como un fenómeno constituido y caracterizado por la repetición de actos e imágenes que buscan dar la impresión de que son la manifestación de una esencia sólida del ser pero que de hecho producen un efecto de género.

Estos puntos de vista, fuera de la visión médica o biológica, y como se ha visto hasta ahora con las autoras antes mencionadas, el género no tiene una verdad interna y tampoco constituye la verdad interna del sujeto; más bien lo ven como una constitución circunstancial, un conjunto de costumbres y características aprobada y abocadas a fines culturales y sociales. Más allá, la complejidad de la existencia humana no puede ser categorizada por el género, pero sí, el género puede utilizarse como una categoría de análisis para comprender como se ha dado la transformación cultural al paso de las últimas décadas.

En el párrafo anterior dije que la perspectiva de género como categoría analítica nos permite desenmarañar el complejo tejido cultural existente en la vida de los hombres y las mujeres. En este punto rescato lo que ha propuesto Escandón (1999) [...] el otro no son las mujeres, sino que las mujeres son, ahora, el centro donde analizan las relaciones de poder en las que se ubican (p. 157). En este sentido, el género resulta el proceso de producción de reglas y normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y mujeres inmersos y en interacción en las instituciones académicas, familiares, religiosas, políticas y científicas.

Así mismo, desde esta postura, la feminidad es histórica, consustancial al tiempo, al momento histórico determinado, a la formación social específica, a la clase social a la que pertenece el sujeto (Ibid. p. 136) esto corresponde a un hecho esencial; que es necesario hacer una historiografía<sup>2</sup> que haga visible la presencia de las mujeres, no sólo en las esferas privadas, sino también en las esferas públicas (de las cuales se sabe que en su mayoría los varones tienen crédito que posibilitan el reconocimiento de los mismos) aspecto que en el siglo XXI cobra relevancia no solo por las transformaciones políticas y económicas que han suscitado, sino también por el impacto psíquico que en los sujetos tiene el modo de re-pensar las masculinidades y feminidades.

A favor de una historiografía que cuestiona la subordinación de la mujer (en tanto se le atribuye un papel “pasivo”) por el hombre (a quien se le atribuye un papel “activo”) en tanto inmersos en la Industria, debo puntualizar que son dos autoras y activistas feministas que desde sus inicios llevan este cuestionamiento al ámbito académico, por una parte es Joan Scott<sup>3</sup> quien

---

<sup>2</sup> La historiografía puede entenderse como la literatura, es decir, los escritos sobre un tema o más precisa y profundamente, como el conjunto de escritos históricos desde una perspectiva determinada sobre un tema específico.

<sup>3</sup> Para conocer la vida y amplio trabajo realizado por Joan Scott, véase: Joan Scott. Entrevista, por Carmen Ramón Escandón.



introduce la noción de re-pensar la historia (desde una mirada no tradicional) específicamente con una mirada femenina.

De aquí surgen los primeros proyectos que centran el estudio del género, inicialmente fue Joan Scott (1973) quien se interesa en la construcción social e histórica de las diferencias sexuales, es en Estados Unidos en donde se promueve, gracias a las primeras feministas, la inserción de las mujeres en las carreras profesionales que eran “propias para hombres”. En simetría cronológica, en Francia, Michel Perrot<sup>4</sup> inicia su trabajo en relación a la clase obrera haciendo énfasis en que la diferencia de los sexos tiene origen en la constitución y construcción de la vida familiar de la que es parte la mujer. No obstante, diversas y diversos feministas contribuyeron a continuar el legado de Perrot, pero enfocando sus estudios a la inserción de la mujer en el ámbito académico. Y es a finales de los años 1980 y principios de la década de 1990 que surgen los primeros estudios (cualitativos) en Latinoamérica que enfatizan la problemática de la formación universitaria de las mujeres. Bajo esta línea de acuerdo con Rama, G (1981) la tasa de participación femenina en las universidades es superior al 20%, la UNAM también podría incluirse dentro de esta tendencia, pues hay un incremento sustancial de la matrícula debido a la incorporación de mujeres a las instituciones académicas.

Empero, es la expansión de la matrícula femenina que se encuentra relacionada con las carreras que están vinculadas a la educación, medicina y psicología. En este punto se abre una cuestión ¿estaríamos hablando de una feminización de las carreras profesionales? Sí ¿Qué significa la feminización de las Instituciones de Educación Superior? Por una parte, lo que se ha dicho a lo largo de este escrito nos llevaría a posicionarnos en extremos, que si bien, partiendo de la noción de que en general la mayor parte de los currículum de los que se basan las Instituciones académicas, son patriarcales, se haría necesario re-elaborar la estructura académica ¿Cómo re-elaborar una

---

<sup>4</sup> Para este caso, véase; Michel Perrot “Haciendo historia: las mujeres en Francia”, en; Carmen Ramos Escandón (comp).

estructura académica ya dada? Esto nos remite a pensar en la educación, porque el problema, sí es en parte los currículum de una institución educativa, pero por otro lado, a favor de que hemos incluido en este escrito a la sociología desde donde se analiza la posición del hombre y la mujer en el status económico y social así como la forma en que llevan a desarrollar su función de género, se hace necesario formularse ¿es la educación principio de igualdad y equidad de género en las sociedades?

La educación por sí misma no es capaz de reducir las desigualdades ni de género, ni sociales, tal como lo enuncia Urbina, M y Méndez, M (2010) en México y en particular en las sociedades “marginadas” como lo es el caso particular del estado de Chiapas, el acceso a la educación superior es tan solo una posibilidad para un sector reducido de la población. Por lo que según cifras oficiales en el 2010 la tasa de cobertura de la educación superior en México es del 33% para el estado de Chiapas, y del 41% para el Distrito Federal, de cuyos porcentajes la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a nivel nacional cuenta con el 15% de inserción de mujeres en las carreras “no femeninas”. Mientras que el 25% representa a las mujeres dentro de las carreras “propias femeninas”. Estas cifras dan cuenta que la situación de las mujeres en la formación universitaria se ha ido transformando con el paso del tiempo, gracias a aquellas y aquellos hombres y mujeres que han roto con el “estereotipo” de las carreras “propias femeninas” y las profesiones “no femeninas”.

A su vez agrega Boundoun (1974) la educación contribuye a reproducir las desigualdades sociales gestadas a partir de la situación socio-económica que caracteriza a las diferentes clases sociales (p. 7). Esto no es solo por el azar, como lo hemos venido mencionando desde la sociología encontraremos una subordinación marcada entre los géneros y desde la psicología encontraríamos la forma en que los géneros se han visto afectados o transformados en los cambios educativos, sociales, económicos, etcétera, no obstante para el psicoanálisis y en este punto retomo a Freud (1930) en su

texto, El malestar en la cultura, en cuyos planteamientos reconoce los conflictos inevitables del ser humano, desechándose la posibilidad de que alguna reforma educativa pueda eliminarlos, sin embargo Freud señala que no es necesario hacer un lamento por la condición humana presuntamente condenada al fracaso y la impotencia. Tampoco es un llamado a la parálisis y la resignación.

Hasta aquí hacemos el corte entre lo que presentan las disciplinas específicamente la medicina, la psicología y la biología respecto al concepto género como categoría explicativa del comportamiento humano, y constitución de la identidad del individuo. Siguiendo esta línea Millet (1970) menciona que la sociología nos nutre usando al género para el análisis de los papeles que hacen hombres y mujeres en un contexto social dado, en donde también se ven implicadas políticas, como lo es en el caso de las instituciones educativas que favorecen no solo a una posición (patriarcado) que delimita el cómo debe ser o el cómo debe comportarse una persona de una cultura (p.7). Y de ahí que se transmitan los caracteres que “definen” a hombres y mujeres en la cultura. Y enfrentando una realidad (como ya se escribió también) en donde la mujer enfrenta obstáculos de orden Institucional público y privado.

A diferencia, el psicoanálisis se interesaría en la *diferencia sexual*, que como se dijo en los primeros párrafos, diferencia sexual no debe ser entendida como anatomía, ni como género. Sino “Mujeres y hombres son <<producidos>> por el lenguaje<sup>5</sup> las prácticas y representaciones simbólicas dentro de formaciones sociales dadas, pero también por procesos inconscientes vinculados a la simbolización de la diferencia sexual porque es cierto que para

---

<sup>5</sup> Daniel Gerber (2005) explica que el lenguaje es el ordenador primordial de los intercambios humanos, cuyas estructuras positivas, negativas y relativas son indispensables para constituir el parentesco, para que exista ley. No hay existencia humana anterior a la ley. Tampoco ésta es producto de propósitos deliberados y conscientes. El hombre es un efecto de la ley, que es ley de lenguaje. El lenguaje pre-existe al nacimiento de la criatura, a la que constituye como sujeto insertándole en sus redes significantes [...] el lenguaje abre una grieta en el ser del hombre y será también a través del lenguaje que el hombre intentará suturar la grieta abierta por el lenguaje mismo. Y lejos de ser la cultura causante del hombre, ella no es sino la consecuencia del mismo, se ha edificado a partir de la imposibilidad del goce, fundado por el lenguaje.

esclarecer los procesos psíquicos y culturales mediante los cuales las personas nos convertimos en hombres o en mujeres bajo un esquema que postula la “complementariedad”<sup>6</sup> de los sexos y la normatividad de la heterosexualidad, en tanto ésta no es la única forma de expresar la sexualidad y el cómo se vive la sexualidad, hace falta una perspectiva psicoanalítica<sup>7</sup>.

Hace falta la perspectiva psicoanalítica específicamente para derrumbar concepciones biologicistas, y basta para comprender que tener identidad de mujer, posición psíquica de mujer, “sentirse mujer” y ser femenina, o sea, asumir los atributos que la cultura asigna a las mujeres, no son procesos mecánicos, inherentes al hecho de tener cuerpo de mujer. Contar con ciertos cromosomas o con matriz no lleva a asumir las prescripciones del género y los atributos femeninos. Por lo que surge la cuestión ¿Sucede lo mismo con la masculinidad? Las conceptualizaciones que vinculan cuerpo, género e identidad se estrellan contra la multiplicidad de “identidades” que hoy en día observamos en mujeres y hombres (Lamas, op. cit, p. 99).

En este punto el psicoanálisis piensa al sujeto como ser sexuado, hablante, que se constituye a partir de cómo imagina la *diferencia sexual* y sus consecuencias se expresan también en la forma en que aceptan o rechazan los atributos y prescripciones del género. La diferencia entre el ser hombre o ser mujer. Hasta el momento, la teoría psicoanalítica<sup>8</sup> ha ofrecido un recuento más complejo y detallado, de la constitución de la subjetividad y de la sexualidad,

---

<sup>6</sup> Lacan (1985) rompe con la idea de “complementariedad”, señala que ésta es solo imaginaria.

<sup>7</sup> Este párrafo y los siguientes responden a la primera propuesta elaborada por nuestra primera teórica psicoanalítica.

<sup>8</sup> La teoría psicoanalítica surge en 1889, el neurofisiológico Sigmund Freud, asombrado ante el fenómeno de la histeria, lo describe tentativamente como un misterioso salto de la mente al cuerpo. La manera en que Freud interpreto la interacción entre cuerpo y mente en la histérica, le permitió comprender el vínculo emocional del sujeto y su cuerpo. Posteriormente Jacques Lacan lleva el psicoanálisis a un grado de complejidad en el que el sujeto no es dueño de sí, y edifica las tres dimensiones de las que el sujeto construye su subjetividad (Simbólico, Real e Imaginario). No obstante, el psicoanálisis es una teoría que hoy en día pelagra su existencia, gracias a la desvalorización de sus conceptos. Para conocer la teoría psicoanalítica de Freud, véase Tres ensayos sobre la teoría sexual. Para conocer la obra de Jacques Lacan, véase Lacan para principiantes de Jacques Derrida.

así como del proceso mediante el cual el sujeto resiste o se somete al código cultural. Someterse al código cultural tiene una factura (recurriendo a las dificultades que se mencionaron anteriormente en los datos estadísticos, de las cuales las mujeres son “víctimas”) que tiene que ver con un deseo insatisfecho, por una parte se puede decir que la *educación* de la moral sexual no se limita solo al terreno erótico en tanto prohibición de la sexualidad primando la “virginidad” (caso en el que en comunidades marginadas es común este tipo de educación) si no que la *educación*<sup>9</sup> priva a las mujeres del interés intelectual en los problemas sexuales y las atemoriza con la afirmación de que su curiosidad es poco femenina e incluso hasta pecaminosa.

Lo que me interesa remarcar en este primer capítulo es la importancia del tener una visión diferente acerca de la constitución del hombre y de la mujer, es; pensar la constitución de la masculinidad y la feminidad como no correspondientes al cuerpo sexuado.

La feminidad como tal en tanto mujer, la feminidad y la masculinidad y su devenir se estudiarían en la indudable prohibición de la expresión de la sexualidad de los sujetos<sup>10</sup>, es decir, tras insistir en el hecho de que la vida sexual del ser humano en la cultura se encuentra gravemente dañada, Freud (1921) señala que la presión social no es el único factor responsable de ello<sup>11</sup>, sino que también se suma al hecho de que una privación de la satisfacción plena, tiene que ver con una represión sexual, que a su vez ha ido progresando paralelamente al desarrollo de la cultura, en este punto, la represión se hallaría

---

<sup>9</sup> Escribo en cursivas, porque es importante hacer la diferencia entre la empresa de la educación (entiéndase como lo institucionalizado; bajo un currículum, de lo científico, de lo que se entiende como un Bien) y lo que se transmite de una persona a otra, dentro de la cultura, y en específico, las familias.

<sup>10</sup> En este punto podríamos articular lo que ya escribía, hay algo que es excede de lo real para instalarse en lo imaginario, y de ello cuestionar ¿Qué nos hace ser hombres o mujeres?

<sup>11</sup> El autor, formula algunas hipótesis sobre las razones de la imposibilidad para acceder a la satisfacción sexual completa, una de ellas es la bisexualidad, que impide que un mismo objeto satisfaga a un tiempo los deseos femeninos y masculinos del sujeto; una más corresponde a las tendencias agresivas que acompañan a toda relación erótica sumados a los propios componentes sádicos de tal relación.

profundamente arraigada en la “naturaleza humana” en tanto ésta no puede sino ser cultural.

Por lo que surge(n) la(s) pregunta(s) ¿Qué efectos culturales (políticos, sociales, económicos) tiene la prohibición de la expresión de la sexualidad? Y más allá ¿Qué efectos en el psiquismo humano tendrían la imposición de las prohibiciones de la expresión de la sexualidad de los sujetos? Por eso en la actualidad, hay interrogantes acuciantes y provocativas que plantean trabajar con los conceptos de género y de diferencia sexual: y no se trata sólo de analizar la subordinación de la mujer o de la dominación del hombre.

Ahora es preciso reflexionar y analizar la dominación de la *ideología* heterosexista, de las personas con prácticas heterosexuales sobre los sujetos con prácticas homosexuales<sup>12</sup> por que también es un hecho que aún hoy en día enfrentamos grandes resistencias a reconocer las diversas variaciones en materia de subjetividades y deseos sexuales y ante todo, la expresión de la misma hoy, el análisis del deseo sexual se vuelve un territorio privilegiado de la interrogación sobre el sujeto sexuado ¿Cómo empezar este análisis? Es sabido entonces que el sujeto sexuado, que es el sujeto de inconsciente, no es poseedor de una feminidad o una masculinidad, si así se quiere ver, no somos hombres tampoco mujeres, pero hemos de construir en el imaginario, lo que se ha dicho que debemos ser, y para ello cada sujeto tiene su génesis en; las familias.

---

<sup>12</sup> Que rompen y no asumen los *habitus* correspondientes a la prescripción de género en materia de sexualidad y afectividad.

## DIFERENTES PERSPECTIVAS ACERCA DE LA FAMILIA

*La familia ha sido a lo largo de la historia el objeto de los tratos más disímiles. Tema de elogios y alabanzas para algunos y objeto de críticas y vituperios para otros. Se ha encontrado siempre en el centro de polémicas más ardientes y su muerte siempre anunciada no acaba nunca de concretarse [...] es en el seno de la familia donde el cachorro de hombre es introducido en lo que será su herencia más acendrada, la lengua que llamamos materna y que hará de él sujeto de una sociedad, de una cultura (Saal, 1998).*

A finales de 1960 y principios de 1970, se marcó en la historia uno de los momentos cruciales que rompió una política socialista tradicional que a su vez en la actualidad ha desafiado principios de una hegemonía perteneciente a la esfera pública, es decir; del trabajo. Fue *el movimiento de liberación de la mujer* frente al énfasis en el capitalismo, el movimiento de liberación de la mujer atacó la supremacía masculina, forma de opresión que ciertamente precede al capitalismo y que persiste en los países socialistas (Zaretsky, 1976, p.11). Dicho movimiento se encargó de revolucionar la experiencia de la vida privada cuyo argumento esencial tenía como foco de interés al patriarcado. De esta manera las y los feministas llevaron al terreno de la discusión política la vida privada de la familia.

Sin duda, la liberación de la mujer no sólo tuvo un amplio impacto social, también lo hubo en bastos estudios realizados por investigadores e investigadoras feministas que analizaron la implicación a nivel ideológico<sup>13</sup> acerca de una transformación social y del trabajo. Sobre todo y en mayor número el impacto sobre la vida privada de los sujetos: las familias.

---

<sup>13</sup> La ideología constituye un proceso activo de intervención que trabaja permanentemente para renovar los signos y los significados que favorecen la continuidad y la eficacia de los dispositivos de sometimiento y control (Ranero, 2011)

Fue a partir de este movimiento de liberación de la mujer, que en 1975 la cultura homosexual se dedicó a la lucha por la despenalización de la homosexualidad<sup>14</sup> aunque es sabido, seguirá siendo necesario recordar que desde hace ya siglos atrás, la homosexualidad como concepto ha sido objeto de cambios y que a su vez la homosexualidad como *forma de vida* se castigó, sirvió para ser denominada lo “anormal”, lo “no natural”, y que ésta cultura ha sido atravesada por numerosos discursos que pretenden tachar la existencia de la misma. En especial por los discursos pertenecientes a las Instituciones eclesiásticas, políticas y científicas, escribe Julien (2002) por algo el poder político o religioso y, más tarde, el saber psiquiátrico, ha multiplicado las denominaciones: pederastia, pedofilia, infamia, sodomía, inversión, uranismo, safismo, y finalmente, desde 1989, homosexualidad (p. 182). Agrega Ranero (2011) La Institución Católica, la Institución Científica y la Institución Política, no han cesado de renovar sus sofisticados e imperceptibles dispositivos y procedimientos de represión, manipulación, sometimiento y control del otro y lo otro.

No obstante, surge en Estados Unidos en la década de los 90`s una corriente conservadora que, además de retirar el reconocimiento de los derechos alcanzados por la cultura homosexual, aboga por la inserción de terapias a fin de “corregir” la homosexualidad. Desde dicha terapia se justifica que la homosexualidad es un trastorno y sólo la inclusión de los homosexuales en la sociedad, debe proceder mediante su transformación y “curación” por las terapias reparativas<sup>15</sup> misma que Montoya (2006) cuestiona al desarrollar la premisa básica ya abordada por Michael Foucault (1974) ¿Qué es lo normal? ¿Qué es lo anormal? Preguntas que en las sociedades del siglo XVIII y XIX

---

<sup>14</sup> Homosexualidad: término derivado del griego (homos=semejante) y acuñado en 1869 por el médico húngaro Karoli Maria Kertbeny para designar, según una terminología clínica, todas las formas de amor carnal entre personas del mismo sexo (Roudinesco, 2006, p. 195).

<sup>15</sup> También conocida como terapia bioética, nace en 1991 por el psicólogo Joseph Nicols, para hacer referencia a una modalidad psicoterapéutica enfocada a cambiar la homosexualidad por la heterosexualidad. Cuya metodología fue desarrollada bajo un modelo de privación de la conducta “inmoral” por conductas socialmente asertivas y aceptables.



despiertan un indudable sentido de alteridad<sup>16</sup> por eso los rebeldes y los anormales afirman la singularidad de su existencia, a través de la creación y su apuesta por el lado del porser y por venir, hacen ver otra dimensión de posibilidad que convoca a existir y convivir más allá del lugar común que repite una y otra vez al amo-esclavo de una supuesta normalidad.

Si bien en los años 70`s la cultura homosexual luchaba por la visibilidad de su existencia a través de la exigencia del respeto, la igualdad y la tolerancia, éstos han quedado de lado (sin negar que son bases para la expresión de la homosexualidad) primando ahora en la actualidad por parte de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénico, Travesti e Intersexual (LGBTTTI) una nueva forma de afirmar la existencia de la misma, es decir, ejercer la parentalidad.

Traigo en este capítulo el concepto género para utilizarlo como categoría analítica para este apartado a expensas de esclarecer aún más el propósito de esta tesis, a cabo puntualizo que si el género para definir la función reproductiva que tiene un hombre o una mujer en un estrato social, es válido, y encuentra su limitación , para el propósito de hablar de la constitución de las transformaciones sociales que hemos suscitado en la actualidad, por lo que comparto con Lamas y Moreno (1999) si el género es definido en términos de reducir a hombres y mujeres a sus papeles reproductivos, entonces no hay ningún otro lugar al que dirigirse en busca de una explicación sino la heterosexualidad. A favor de re-pensar a los sujetos sexuados, que como dije, cuya génesis es la familia. Y a menester de las transformaciones y las vicisitudes que se han dado al paso de las últimas décadas, y a diferencia de

---

<sup>16</sup> Para poner en cuestión un problema se hace necesario un cierto no-conocimiento [...] ese no-conocimiento se relaciona con el enigma de la alteridad: algo, alguien, irrumpe imprevistamente. Algo, alguien altera el orden supuestamente pre-existente y algo, alguien, nos perturba en nuestra más aparente identidad. Alteridad tiene mucho más que ver con la irrupción, con la alteración y con la perturbación (Skliar, 2004).

los discursos positivistas que ya han hablado de las familias, a excepción de las familias homoparentales<sup>17</sup>.

Inicio el tema de la constitución de las familias homoparentales con el siguiente párrafo escrito por Claude Levi-Strauss (1986):

*... lo que diferencia realmente al hombre del animal es que, en la humanidad, una familia no puede existir sin sociedad, es decir, sin un pluralidad de familias dispuestas a reconocer la existencia de otros vínculos al margen de los lazos de la consanguinidad, y que el proceso natural de la filiación sólo puede proseguir a través del proceso social de la alianza... (p. 88)*

Múltiples formas y maneras de formar una familia se están dando actualmente en Europa central se vive también una transformación, es cierto, el saber científico y el discurso eclesiástico han “evolucionado” consideran a la sexualidad y su expresión, libre, pero cuando se considera en torno a la formación de una familia por dos personas del mismo sexo, la reacción es distinta, no obstante, se hacen presentes aquellos mandatos que imposibilitan la formación de la misma, cuyos fundamentos radican en que si las personas del mismo sexo educan a un niño o niña ¿Este se verá dirigido a la homosexualidad? o bien si el niño o niña crece bajo una familia conformada por dos personas del mismo sexo ¿Qué tipo de abuso sufrirá? Estas preguntas son apremiantes para esas Instituciones, pues recordemos que la cultura, se pretende llevar hacia un supuesto Bien.

En los países latinoamericanos no estamos lejos de lo que sucede en el continente europeo, si bien es cierto, que ante la multiplicidad de cambios en la estructuras familiares, las leyes políticas y eclesiásticas han dado pie a su reconocimiento, cuando se trata de una familia formada por dos hombres o dos mujeres sólo en ciertas regiones de México se reconocen, y es que en realidad, la cultura homosexual (como se ha escrito anteriormente) ha recorrido un

---

<sup>17</sup> Sólo desde el psicoanálisis se ha hecho.

camino de juicios y prohibiciones que no sólo ha tenido consecuencias políticas y económicas (en lo que respecta a la repartición de prestaciones que el Estado da a las personas heterosexuales; seguro médico, asistencia laboral y déficits de todo orden con respecto a salud y bienestar) las ha habido también consecuencias psíquicas del sujeto e incluso de grupos.

Partimos del hecho de que a pesar de lo homogéneo que ha resultado la constitución de las familias, aún se les sigue pensando y atribuyendo que la parentalidades debe estrictamente a los cuerpos de hombre y mujer en tanto función sexual, o que la parentalidades la reproducción de ciertos “deberes” tradicionales, desde mi punto de vista es aquí en donde empieza la transgresión de lo masculino y lo femenino -¡tú hombre debes ser [...]!- o - ¡tú mujer debes ser [...]!- ¿Quién dice que los hombres o las mujeres son masculinos o femeninas, sólo por tener una carga genética o un órgano sexual? Decía que ocurre con la parentalidad como si lo homogéneo<sup>18</sup> estuviera fuera de toda ley o “regla social” el hecho es que la homogeneidad de la constitución de las familias, ya está sucediendo.

La parentalidad debería ser tratada y mirada de forma diferente tal como lo anuncia Nudler y Romaniuk (2008) Los cambios en las formas de parentalidad se asocian, indudablemente con cambios en los modos de constitución de las subjetividades femenina y masculina. Maternidad y paternidad cambian, además, porque cambia el otro [...] Por eso, proponemos definir la parentalidad como un complejo sistema relacional de prácticas y de modos subjetivos a través del cual hombres y mujeres crían a sus hijos. La homoparentalidad, existe, y seguirá dándose.

Ante este hecho, el movimiento de liberación de la mujer, no sólo en los países occidentales, transformó y evolucionó la sexualidad en el siglo XX, por

---

<sup>18</sup> Hago referencia a los homogéneo a favor de lo que el filósofo y psicoanalista argentino Carlos Skliar menciona respecto a las diferencias de expresar la sexualidad (o como se le conoce con las siglas LGBTTTI) e incluso a las formas de diferentes de vida (las personas con capacidades diferentes).

una parte, innumerables cantidades de mujeres se capacitaron para trabajar en ámbitos no-domésticos, así mismo “la madre” amplió su espectro identitario.

En el siglo XXI, las mujeres no sólo pueden decidir si quieren o no tener a un hombre para la gestación de un embrión, sino que se puede ya, decidir si quieren o no gestar un embrión (en este aspecto la ciencia de la medicina está a la vanguardia de la FIV y la RA. Existen ya máquinas que pro-crean embriones)

Por otra parte, el movimiento homosexual perfiló los modos de vivir la sexualidad y del cómo los sujetos estructuran su sexualidad. De acuerdo con Derrida y Roudinesco (2002) en Europa las cifras de homoparentalidad son menores, pero de acuerdo al artículo constitucional 104, la homoparentalidad es ya un hecho social, en Francia sólo la Asociación de padres, y futuros padres Gays y Lesbianas cuenta con 1,200 miembros que tienen alrededor de 200 hijos, en el continente Americano va de 1 a 5 millones de madres lesbianas, de 1 a 3 millones de padres gays y de 6 a 14 millones de niño/niñas criados y criadas por padres homosexuales. Más tarde, gracias a los estudios de género realizados por las y los feministas, en México y otros países latinoamericanos, principalmente en; Brasil, Argentina, Chile, Cuba y Colombia, han develado estas transformaciones, y también empiezan ya a vivirse estas formas diferentes de conformar una familia.

Sin embargo, más allá de los datos estadísticos o de una historiografía (cuya importancia no se niega) y aún, ante los pre-juicios y la demanda de la homoparentalidad es preciso admitir que los hijos de padres homosexuales llevan, como otros pero mucho más que otros, la huella singular de un destino difícil, y también es preciso admitir que los padres homosexuales son diferentes a los otros padres. Por eso nuestra sociedad debe aceptar que existen tal y como son. En palabras de Roudinesco (2002) debe acordarles los mismos

derechos que a los demás padres, pero también reclamarles los mismos deberes (p. 207). Y los padres homosexuales no lograrán demostrar su aptitud para criar a sus hijos obligándoles a ser “normales”, pues al procurar convencer a quienes los rodean de que esos hijos nunca se convertirán en homosexuales, corren el riesgo de darles una imagen desastrosa de sí mismos. Por lo tanto esto representa no sólo un desafío para el saber psicoanalítico, si no también esto constituye una “enorme mutación histórica que representa el hecho de ya no fundar el orden familiar en la diferencia sexual (Ibid. p. 41).

Los trabajos de investigación (retomando a las autoras y autores psicoanalistas que he venido trabajando) hasta ahora realizados coinciden de manera contundente al demostrar que no existe mayor riesgo de patología en los hijos de padres homosexuales, ni diferencias significativas en el ejercicio de las funciones parentales en relación a las familias heterosexuales

El riesgo de estos estudios en los cuales abogamos en que no es necesaria una diferencia biológica para ejercer la parentalidad<sup>19</sup> radica en primer lugar en “creer” que los niños que son criados por padres homosexuales peligran su constitución psíquica y en segundo lugar, y fundamentalmente en el peso ideológico cultural.

Ante las presiones de orden político, el tema de las familias homoparentales enfrenta dos grupos fuertemente ideologizados, por un lado la cultura homosexual, que tras ser objeto de violencia y segregación, reclama el derecho a la paternidad y a la familia. Por otro lado, los sectores más conservadores de la sociedad, iglesia incluida aunque no exclusivamente, y

---

<sup>19</sup> He de sentar una vez más que la diferencia sexual es subjetiva, y no antecede al cuerpo sexuado (hombre/mujer) por lo que la función paterna no es ejercida necesariamente desde el hombre, también es ejercida desde las mujeres, o de dos mujeres en el arte de la crianza. Y la omnipotencia de lo materno no es exclusiva de las mujeres y con ello es posible pensar el *engendramiento* (véase el mito de Zeus ante el nacimiento de Atenea) o si así se quiere ver, el arte de la crianza por los hombres o de dos hombres hacia un hijo.

que hacen uso de los conceptos psicoanalíticos como “función paterna”, “Nombre del padre”, Edipo, para rechazar y tachar rotundamente la paternidad homosexual, con el argumento de; daño psicológico a los niños. Esto es un problema que enfrentamos hoy día, en donde el psicoanálisis libre de prejuicios esta llamado, para tomar posición a favor de las mutaciones ya existentes en la estructura familiar.

Para finalizar, las discusiones acerca de las familias homoparentales tendrían que estar centradas exclusivamente en la eventual psicopatología de los padres, sean heterosexuales u homosexuales, más no en su orientación sexual. Lo importante es la función parental como sostén psíquico, la capacidad de desear a un niño, del compromiso afectivo con el desarrollo del niño, de la responsabilidad de prometer al sujeto a la cultura. Lo que cuenta hoy en día es la construcción de los vínculos paterno/ filiales. En resumen, lo que importa, independientemente de la expresión de la orientación sexual del adulto, es: la subjetivación del infante.

# APORTACIONES DE LAS TEÓRICAS E INVESTIGADORAS AL TÓPICO DE LA FAMILIA

Con el objetivo de visibilizar las aportaciones de las teóricas en el campo de la psicología y el psicoanálisis de acuerdo a lo desarrollado en los capítulos anteriores acerca del género y las familias homoparentales en el presente capítulo se muestra la recuperación teórica que se llevo a cabo a partir de la documentación bibliográfica a fin de enriquecer este escrito, de esta forma y como se ha dicho anteriormente es importante y necesario decir que aun sigue siendo tarea de los y las feministas continuar elaborando propuestas y construir una visión más amplia y analítica sobre los temas en cuestión.

A continuación se presentan las biografías de cada teórica que fue recuperada en esta tesis.

## **Frida Saal**

Nace el 28 de Julio de 1935 en Bell Ville- Argentina y muere el 13 de Marzo de 1998 en México D.F.

El psicoanálisis en Argentina sufrió relevantes cambios y transformaciones, de acuerdo con Cerejido- Blanck, F (2005) en las sociedades psicoanalíticas y psicoterapéuticas mexicanas que tienen más número de miembros; no menos de dos tercios de los psicoanalistas extranjeros que residen en México son argentinos, la mayoría de esos psicoanalistas vinieron exiliados entre 1974 y 1978.

Algunos de ellos (y quienes fundaron la Asociación Psicoanalítica Argentina) se encontraba, Ángel Garma; exiliado español y miembro de la asociación de Berlín; Celes Cárcamo, argentino formado en París; Marie Langer, exiliada vienesa, junto con Guillermo Ferrari Hardoy, Enrique

PichonRivière y Arnaldo Rascovsky, que fueron argentinos formados fundamentalmente en Buenos Aires (Balan, 1991 cit. en; Cereijido-Blanck, 2005). De modo que de estos fundadores, dos provenían del exilio: Angel Garma y Marie Langer, Rascovsky era hijo de inmigrantes y PichonRiviere nació en Ginebra y pasó su infancia en la provincia de Corrientes.

El primero de Julio de 1974, murió el presidente de la república Juan Domingo Perón, y fue sucedido por su esposa María Estela Martínez ("Isabelita"), que había sido su vicepresidenta. Durante el gobierno de Isabelita apareció la tristemente célebre Triple A, (AAA: Alianza Anticomunista Argentina), que desató una ola de arbitrariedades, persecuciones, atentados y asesinatos, eufemísticamente llamados "desapariciones". La situación hizo crisis el 24 de marzo de 1976, cuando una junta militar encabezada por el general Jorge Rafael Videla derrocó a Isabelita. La persecución que sufrieron los intelectuales en este escenario totalitario fue general pero, los psicoanalistas se convirtieron en un blanco obvio y fácil. De hecho, los psicoanalistas fueron un componente numeroso de dicho exilio, pues resultaban desconfiables, y acabaron catalogados de judíos y comunistas.

Exiliados de su país natal, desde Córdoba en 1974 llegan a México Néstor Braunstein, quien junto con su esposa, Frida Saal, también psicoanalista tienen su primera participación en los medios de comunicación cuando el periodista mexicano Javier Molina realizó varias entrevistas que publicó en un diario capitalino (llamado; El exilio) entre el 20 de enero y el 2 de febrero de 1980 (Conde, 2011). Ambos enseñaron en la Escuela de Psicología de la UNAM y trabajaron en el Círculo Psicoanalítico hasta 1980, año en que crearon la Fundación Mexicana de Psicoanálisis y en 1982 el Centro de Investigaciones y Estudios Psicoanalíticos (CIEP), institución de orientación lacaniana que otorga una maestría, organiza presentaciones, conferencias y organiza un simposium anual que resulta en una publicación. En 2003



Braunstein, se separó de la llamada Fundación Mexicana de Psicoanálisis que él coadyuvó a fundar, debido a conflictos internos.

Por su parte Frida Saal se forma como psicóloga en Buenos Aires, regresa a Córdoba para trabajar en el Hospital de Clínicas de la Universidad en el área de Psicopatologías, una vez exilada, a su llegada a México ingresa como docente en la Facultad de Psicología de la UNAM (hasta su muerte) y ahí mismo desarrolla su profesión en Psicoanálisis.

Frida Saal deja su huella creciente en el psicoanálisis con las siguientes obras:

Saal, Frida (1986). El lenguaje en la obra de Freud. En; El lenguaje y el inconsciente freudiano. México: Siglo XXI.

Saal, F (1986). El saber y la verdad. En; El discurso del psicoanálisis. México: Siglo XXI.

Saal, F (1989). Entre el dogmatismo y la calumnia o el reino de la paradoja. En; Las lecturas de Lacan. México: Dosvelas.

Saal, F & Lamas, M. (1991). Algunas consecuencias políticas de la diferencia psíquica de los sexos. En La bella (in) diferencia. México: Siglo XXI.

Saal, F (1992). El amor y la sexualidad. En; La re-flexión de los conceptos de Freud en la obra de Lacan. México: Siglo XXI.

Saal, F; Ascencio, M; Levi Hembra, A & Braunstein, N (1993). Constancia del psicoanálisis. México Paidós.

Saal, F; Figueroa, H; López, H & Madeline, R (1995). Más allá de la bella (in) diferencia. Puerorico: San Juan Ediciones.

Saal, F (1997). La carta forzada de la clínica. En; El laberinto de las estructuras. México: Siglo XXI.

Saal, Frida (1998). Análisis crítico de la noción de personalidad. En Psicología, ideología y ciencia. México: Siglo XXI.

Saal, Frida (1998). Conductismo, neoconductismo y gestalt. En Psicología, ideología y ciencia. México Siglo XXI.

Saal, F (1998). Palabra de analista. México Siglo XXI.

Saal, F (1998). El Nombre-del-Padre como suplencia. En; Las suplencias del Nombre-del-Padre. México: Siglo XXI.

De acuerdo a la tesis realizada con el tema "Familias" desde la perspectiva de género. Se utilizó el libro de Palabra de analista de Frida Saal (1998), específicamente el capítulo llamado: "La Familia" para esclarecer desde la visión psicoanalítica, la constitución de una familia. Como es sabido la familia puede definirse como un grupo de formación simétrica entre los individuos que la integran, siendo así el núcleo y base de toda sociedad, y lo que se busca en la familia es la supuesta armonía entre el individuo y el grupo familiar. Sin embargo, desde la postura psicoanalítica, la estructura de la familia es desde siempre portadora del conflicto entre el sujeto y su madre o padre, para finalmente abandonarlos e identificarse con otro, para formar su propia familia. Lo que se dice es que la existencia de la familia es la condición de la sociedad y la negación de la misma en tanto que registra su malestar.

El psicoanálisis desde el que habla Frida Saal, permite comprender por una parte que la familia tiene su génesis, en un primer momento con el Edipo, es decir el Edipo es la causa de la familia. Sino que ofrece pensar la constitución de la misma como una producción-reproducción, es decir; hay una coincidencia entre la función reproductora y la función madre o la paternidad biológica con la función paterna, pero no siempre necesariamente es así. Mismo argumento que revela que la familia es la condición de la sociedad cualquiera sea su constitución, de esta manera la formación psíquica del infante se verá necesariamente identificada por esa figura masculina o

femenina en tanto esta no responde únicamente a los cuerpos sexuados, de esta manera se abre paso a la castración simbólica, en donde el sujeto castrado es *no todo* y estará en búsqueda de esa falta en el objeto de elección, la castración simbólica promete la integración del infante a la cultura.

En resumen, las palabras anteriores presentan cual fue el aporte de Frida Saal al tema de tesis “Las familias” y para finalizar este apartado. Desde esta perspectiva es interminable independientemente de la historicidad y las formas jurídicas que adopte: familia nuclear o ampliada, familia de ascendencia matrilineal o patrilineal, y podemos dejar abierto el repertorio para incluir formas que aún no nos atrevemos a pensar (Saal, 1998).

### **Alicia Nudler y Susana Romaniuk**

Ambas son profesoras de Psicología y trabajan bajo la dinámica de grupos especializada en familias. En el caso de Alicia Nudler cuenta también con la licenciatura en Arte Dramático y profesorado de Teatro. Actualmente Nudler y Romaniuk han ocupado un importante lugar dentro de la revista de Psicología costarricense de trabajo social. Además de ser partícipe de congresos llevados a cabo en Argentina, Chile y Cuba “Subjetividad y género en la familia a la luz de las transformaciones sociales de las últimas décadas”, “II Congreso Internacional de Trabajo Social”, “Congreso CEFYP: Familia y terapia familiar”, “III Taller Internacional Mujeres en el Umbral del Siglo XXI” por mencionar algunos.

La más destacada participación de ambas psicólogas dentro del área la realizaron al haber publicado vía internet el que sería su primer artículo escrito (cuya publicación se espera ya en las principales librerías de México) ya que destaca su primer acercamiento a la teoría psicoanalítica y la homoparentalidad:

Nudler, A & Romaniuk, S (2008). Prácticas y subjetividades parentales: Transformaciones e inercias. Trabajo presentado en: Proyecto "Subjetividad y género en la familia a la luz de las transformaciones sociales de las últimas décadas" de la Universidad Nacional del Comahue, Argentina, dirigido por Ana María Fernández y del que participan, además de las autoras, Ana Jordán y María Racana. Revisado en:

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/884/88402211.pdf>

Agrego esta bibliografía a la tesis correspondiente debido a que ambas autoras presentan un hecho indefectible que la homoparentalidad existe y se seguirá dando, es para ellas importante recalcar que las subjetividades masculinas y femeninas no corresponden al cuerpo sexuado, en primer instancia, y en segunda, que el ejercicio de la parentalidad es un derecho que no se niega cuando se trata de crianza y educación hacia un niño, por ello algunos países como Costa Rica, Argentina, Cuba y Chile han hecho visible ante la ley el derecho de la homoparentalidad, esperan que en México los estudiosos en género puedan incursionar no solo en la teoría acerca de la parentalidad ejercida por dos personas del mismo género sino también apoyar la práctica, debido a que el feminismo contribuye a escribir la historia de las familias desde una visión más amplia y profunda.

No sólo es esta su más rica aportación a la noción de parentalidad, sino que como se mencionó anteriormente, de acuerdo con la formación de ambas como profesoras (y en el caso de Nudler como terapeuta familiar) hacen visible una vez más que en América Latina también se pone en juicio la subordinación de la mujer por el hombre.

Además de la creciente libre expresión de la sexualidad por miembros de la cultura homosexual y debido a estos cambios circunstanciales en los países occidentales y europeos, las autoras no hacen una comparativa con la cultura latinoamericana pues tienen presente que estas culturas divergen en

cuestión de costumbres, tradiciones, creencias y política. Pero sí denuncian que los estilos de crianza y la democratización de la constitución de las familias, cambian y se transforman. Estos argumentos se han redactado también en el capítulo 2 de esta tesis y a favor de la aportación de Nudler y Romaniuk, coincido con ellas al concluir que es necesario y fundamental dar cuenta de las subjetividades de género y que estas nuevas formas de constituir una familia se están produciendo en las nuevas generaciones de sujetos y generaciones.

Nudler, A & Romaniuk, S (2008). Prácticas y subjetividades parentales: Transformaciones e inercias. Trabajo presentando en: Proyecto “Subjetividad y género en la familia a la luz de las transformaciones sociales de las últimas décadas” de la Universidad Nacional del Comahue, Argentina, dirigido por Ana María Fernández y del que participan, además de las autoras, Ana Jordán y María Racana. Revisado en:

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/884/88402211.pdf>

### **Zella Luria**

Zella Luria es sexóloga y psicóloga por la Universidad de Stanford California, gran parte de su vida académica la dedicó al estudio del género desafiando a los más grandes exponentes de la Psicología Conductista quienes afirmaban que el género era definido por el sexo biológico en cuyos casos hombres y mujeres de cualquier cultura debían ajustar su identidad de género a una edad determinada y ésta no era cambiante. De este modo, hombres y mujeres estaban destinados a su función reproductiva en tanto su rol de género dentro de una sociedad estaba sesgada a un fin común, la heterosexualidad.

Este concepto fue por muchos años el único que decía la supuesta verdad de la función de hombres y mujeres dentro de la sociedad. Tras varios estudios realizados con personas transexuales y niños, Luria dice que la

identidad de género es un producto de la adscripción social y existe un periodo crítico en su formación después del cual la asignación de género no es reversible sin un considerable daño para el individuo. Así mismo, el rol de género y la identidad de género son cambiantes de acuerdo al tiempo, costumbres y varía de una cultura a otra. Dejando en claro que el comportamiento sexual tipificado o comportamiento masculino y femenino no corresponden al sexo biológico.

En la década de los años de 1970 tras el advenimiento de diversos movimientos político- sociales como el feminismo y la lucha de los derechos homosexuales. Luria, apoya la demanda de homosexuales por el derecho a la adopción y da un giro relevante a su carrera profesional ya que enfoca su carrera como sexóloga y psicóloga a los cambios en la identidad del hombre y la mujer, dando visibilidad a que la formación de la identidad del infante no depende estrictamente de la crianza en un núcleo familiar heterosexual, es decir, que la identidad del niño se construye durante toda su vida gracias a la socialización con sus iguales y el contexto social en el que interactúe.

Zella Luria, aporta lo siguiente:

Luria, Z (1976). The psychology of sex differences. Stanford: Stanford University Press, En: Katchadourian, H (1983). La sexualidad humana. Un estudio comparativo de su evolución. Edit; CFE, Mèxico D.F.

Luria, Z (1980). Psychology of Human Sexuality: Study Gde. En;

<http://www.amazon.com/Zella-Luria/e/B001HPMTO2>

Luria, Z (1986). Sexuality and gender in children`s dayli worlds. En;

<http://www.jstor.org/discover/10.2307/800703?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=47698980795097>

Retomo a Luria en la presente tesis ya que son de suma relevancia sus aportaciones teóricas en tanto al tema de género respecta, por un lado (como se ha mencionado con anterioridad, desafió los conceptos que decían que la heterosexualidad era la única vía de acceso a una identidad de género y sentando que el individuo sea cual sea su orientación sexual construye una identidad de género) y por otro, acerca de la formación de las familias por personas del mismo género, en este punto se aclara, como bien dijo Luria, que la identidad de género o el rol de género de un infante no depende únicamente de su crecimiento y desarrollo en el núcleo familiar heterosexual, sino que las familias homoparentales son también un hecho, un hecho que permite la construcción de identidad de un infante, esta última depende también del contexto cultural en el cual crezca ese niño.

### **Marta Lamas**

Marta Lamas nace en la Ciudad de México en 1947, es hija de padres argentinos exiliados de su país debido al movimiento socialista AAA. Lamas es una antropóloga con formación psicoanalítica, que participa desde 1971 en el movimiento-feminista. Marta Lamas se ha distinguido por su activismo como feminista. Estudió etnología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y realizó una maestría en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido integrante de comités editoriales en la UNAM y en el Fondo de Cultura Económica. Es socia fundadora del diario *La Jornada* y fundadora de la revista *fem*, la primer revista feminista en México. Ha sido la directora de la revista *Debate feminista* desde su fundación en 1990 (hasta la actualidad) y es editorialista de la revista *Proceso*, del diario español *El País* y de *El mañanero*. Actualmente es profesora del Departamento de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Fundó en 1992 el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), con el fin de promover los derechos sexuales y reproductivos. En 1993 se hizo miembro del Consejo Directivo de Sociedad Mexicana Pro-Derechos de

la Mujer, institución que financia a organizaciones de mujeres, y en el año 2000 fundó el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, cuyo objetivo es la formación de mujeres con perspectiva de género. Se ha distinguido por su apoyo a las propuestas de despenalización del aborto en México, en particular la llevada a cabo en el Distrito Federal en 2007.

En el concepto psicoanalítico de diferencia sexual necesariamente se habla de del papel del inconsciente en la formación de la identidad sexual y la inestabilidad de tal identidad impuesta en un sujeto, que como ha dicho Freud, es fundamentalmente bisexual. De esta manera el cuerpo no debe ser reducido a lo biológico, sino que articula lo social y lo psíquico. A su vez, allí se encuentran sexualidad e identidad, pulsión y cultura, carne e inconsciente. El psicoanálisis responde a la demanda de que no existe entonces tal complementariedad de los cuerpos, ni a la dicotomía hombre/mujer y la normatividad de la heterosexualidad. Lamas, proporciona la problemática de pensar las prescripciones culturales (género) y lo psíquico (diferencia sexual) como puntos de partida para pensar las diversas maneras de expresar la orientación sexual de cada sujeto. Desde mi punto de vista me resulta sumamente relevante la afirmación que desprende Lamas al decir que el psicoanálisis rebasa la perspectiva social (género) y la biológica (sexo) para ahora enfocarse (como lo han hecho diversos teóricos y teóricas en los últimos años) al estudio de las interrogantes más acuciantes acerca de las practicas no heterosexuales.

Y, además, Lamas complementa diciendo que es urgente una alteración crucial de las relaciones sociales, principalmente en las familias, para empezar a comprender los cambios venideros en las relaciones que establecen los sujetos, así, el análisis del deseo sexual gana terreno en el privilegio de la interrogación de la sexualidad humana, entendida como subjetividad inconsciente.



Una última e importante aportación que retomo de Lamas y, por supuesto, hago visible en la presente tesis es: “ahora es preciso reflexionar sobre la dominación de la ideología heterosexista sobre las personas con prácticas homosexuales, que no asumen los *habitus* correspondientes a la prescripción de género en materia de sexualidad y afectividad. Y aunque hay gran resistencia a reconocer variaciones en materia de subjetividades y deseos sexuales, poco a poco gana terreno una concepción no esencialista de los seres humanos”

Marta Lamas nos enriquece con las siguientes bibliografías:

Lamas, M (1986). La antropología feminista y la categoría “género”. En; Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos, núm.30, Ludka de Gortari (coord.), CONACYT/UAM Iztapalapa.

Lamas, F & Saal, F (1991). La bella (in) diferencia. México: Siglo XXI.

Lamas, M (1992). El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto. En;

[http://www.cimac.org.mx/cedoc/interrupcion\\_legal\\_del\\_embarazo/feminismo\\_y\\_lucha\\_por\\_el\\_aborto\\_marta\\_lamas.pdf](http://www.cimac.org.mx/cedoc/interrupcion_legal_del_embarazo/feminismo_y_lucha_por_el_aborto_marta_lamas.pdf)

Lamas, M (1995). La perspectiva de género. Revista virtual “La tarea”. En;

<http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>

Lamas, M (1998). Movimiento feminista y discurso político; los derechos sexuales y reproductivos en la construcción de una ciudadanía moderna. El Colegio de México, México.

Lamas, M (1998). De la A a la Z: A feminismallianceExperience. Womens Participation in Mexican Political Life. Westview, Press. México. Edit; Taurus (1999).

Lamas, M (1998). La antropología feminista y la categoría “genero”. En;

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt9.pdf>

Lamas, M (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En;

<http://www.udg.mx/laventana/libr1/lamas.html>

Lamas, M (1999). ¿Género? Debate Feminista. Edit, Fe de Erratas, México, Vol. 20

Lamas, M (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. En;

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/351/35101807.pdf>

Lamas, M (2002). Cuerpo: diferencia sexual y género. En;

<http://www.editorialtaurus.com/uploads/ficheros/libro/primeras-paginas/201201/primeras-paginas-cuerpo-diferencia-sexual-genero.pdf>

Lamas, M (2003). De la autoexclusión al radicalismo participativo. Escenas de un proceso feminista. En;

<http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/delaau521.pdf>

Lamas, M (2006). Acerca del género como categoría analítica. En;

[www.ucm.es/info/nomadas/13/yhgarcia.pdf](http://www.ucm.es/info/nomadas/13/yhgarcia.pdf)

Lamas, M (2009). La despenalización del aborto en México. Revista virtual "Nueva sociedad". En;

[http://www.nuso.org/upload/articulos/3600\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3600_1.pdf)

## Elisabeth Roudinesco

Nace en París el 10 de septiembre de 1944. Es historiadora de la psiquiatría y psicoanalista francesa. Inicio su carrera profesional en el CollègeSèvigné (París) y continuó sus estudios de maestría cuya tesis fue supervisada por TzvetanTodorov, y su tesis doctoral titulada *“Inscription du désir et roman du sujet”* supervisada por Jean Levaillant. Tras haber tomado diversos cursos de Michael de Certeau, GillesDeleuze y Michael Foucault, obtuvo su habilitación para dirigir investigaciones y tesis doctorales, en el transcurso de esta etapa de Roudinesco una figura importante que le ayudo en su formación como psicoanalista fue Michel Perrot, posteriormente Roudinesco se integra a la Escuela Freudiana de París, fundada por Jacques Lacan, completando allí su formación como psicoanalista.

Desde 1997, Elisabeth Roudinesco se ha manifestado públicamente en diversos debates sociales. Así, se ha mostrado partidaria de la adopción de hijos por parejas homosexuales, es una de las primeras firmantes del manifiesto Pas de ZéroConduit, opuesto a la detección sistemática de la delincuencia en niños menores de tres años. Actualmente es investigadora invitada en el equipo laboratoire ICT (Identités, Cultures, Territoires) de la Universidad de París VII Denis Diderot.

En capítulo 8 “familias venideras” de *Familias en desorden*, Roudinesco evidencia la formación de las nuevas estructuras familiares advenientes en los próximos años, plantea la cuestión que acucia a las instituciones eclesiásticas, políticas y científicas, siendo éstas quienes desvalorizan el acto de la adopción por parejas homosexuales, perjudicando no solo a la cultura homosexual, sino y el daño más grave es al utilizar los conceptos psicoanalíticos como arma para atacar y alarmar la prohibición de las mismas.

La estructura familiar tiene la función de prometer al sujeto infante a la cultura, cual quiera sea su constitución, la figura materna y paterna no se limitan al cuerpo sexuado, tiene que ver con una *diferencia sexual psíquica* de ahí, que la familia se transforma y muta para la única función que se juega en el psiquismo del sujeto; la sexuación y la construcción de la subjetividad. Roudinesco advierte que las familias homoparentales existen y seguirán dándose pese a las vicisitudes que las impidan. Las familias no tienen orden, las familias desde siempre y para siempre están en la vista de las críticas y las desigualdades, ante ello, la única manera en que la familia se mantiene y jamás va a desaparecer es mediante las múltiples maneras que se manifiesta y se forman las familias.

Elisabeth Roudinesco nos enriquece con las siguientes bibliografías:

Roudinesco, E (1986). La batalla de los cien años. Historia del psicoanálisis en Francia de 1940-1985. Libro en internet:

[http://books.google.com.mx/books?id=zlVa2X3XEeoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=zlVa2X3XEeoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Roudinesco, E (1990). Feminismo y revolución. Edit; Península. México. D.F

Roudinesco, E (1994). Lacan: esbozo de una vida, historia de un pensamiento. Edit; FCE. México, D.F

Roudinesco, E & Plon, M (1998). Diccionario de psicoanálisis. Edit, Paidòs, México, D.F.

Roudinesco, E (2000). ¿Por qué el Psicoanálisis?. Edit; Paidòs. México, D. F

Roudinesco, E (2000). La familia en desorden. Libro en internet:

[http://books.google.com.mx/books?id=p\\_tVZQ2bGEgC&printsec=frontcover&dq=la+familia+en+desorden&hl=es&sa=X&ei=WnatT5-hNNLxggebzrTaDA&ved=0CDkQ6AEwAA#v=onepage&q=la%20familia%20en%20desorden&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=p_tVZQ2bGEgC&printsec=frontcover&dq=la+familia+en+desorden&hl=es&sa=X&ei=WnatT5-hNNLxggebzrTaDA&ved=0CDkQ6AEwAA#v=onepage&q=la%20familia%20en%20desorden&f=false)

Roudinesco, E (2005). El paciente, el terapeuta y el estado. Edit; Paidòs, México, D.F.

Roudinesco, E (2007). Filósofos en la tormenta. Edit; FCE. México, D.F

Roudinesco, E (2009). A vueltas con la cuestión judía. Libro en internet:

[http://www.anagrama-ed.es/PDF/fragmentos/A\\_428.pdf](http://www.anagrama-ed.es/PDF/fragmentos/A_428.pdf)

Roudinesco, E (2009). Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos. Edit; Anagrama. México, D.F.

## CONCLUSIONES

Los estudios de género han brindado la posibilidad de re-pensar aspectos sociales que atañen a hombres y mujeres en la construcción de sus relaciones en los ámbitos de trabajo, académicos y familiares (siendo los dos últimos el foco principal de esta tesis). En un primer momento como se mostro en el capitulo 1 se hizo una recuperación de las aportaciones de las teóricas psicoanalistas para la visibilización del concepto de género poniendo en debate los diversos planteamientos en los que se le ha conceptualizado al género, de estas perspectivas que apuntaban hacia la existencia de sólo dos géneros, hombres y mujeres como seres biológicos, se subvierte gracias a la voz de las teóricas psicoanalíticas para plantear que la construcción del género es en un primer momento psíquica.

Posteriormente se hizo una breve pausa para plantear que desde la perspectiva de género como categoría analítica se puede llevar a cabo un enriquecedor recorrido histórico y analítico acerca de la presencia de las mujeres en los diversos ámbitos sociales como son la industria, la institución académica y la institución familiar para que al paso de los años, interesadas en su legitimidad hayan logrado la promoción de la igualdad de derechos y responsabilidades entre hombres y mujeres.

Lo anterior brinda herramientas para analizar y proponer que aún es necesario trabajar desde una mirada feminista la escasa atención hacia los minoritarios grupos culturales mexicanos (como es el caso de las mujeres de las comunidades chiapanecas) que aún hoy en día carecen del reconocimiento de sus derechos como ciudadanas.

De este modo, se enfatiza el hecho de que hombres y mujeres tenemos las tareas de continuar trabajando la igualdad de género y el derecho a las adopciones por parte de los homosexuales (por mencionar algunas). Siendo estos últimos temas los ejes principales de esta tesis.

En efecto, en el capítulo 2 se construyó durante el proceso de recuperación y documentación teórica desde la perspectiva de género y el psicoanálisis para visibilizar el tema de las familias homoparentales, diciendo que los atributos de la masculinidad podrían asociarse con los cuerpos femeninos y sus actuaciones, y los de la feminidad con los cuerpos masculinos y sus actuaciones, así el género es el medio discursivo/ cultural a través del cual el sujeto sexuado puede no ajustar sus comportamientos y/o el proceso de construcción de identidad a los modelos normativos “biológicos”.

En este punto se entrelaza el psicoanálisis libre de pre-juicios que aporta el concepto de la diferencia psíquica de los sexos en el cual las ficciones colectivas o dominantes crean en hombres y mujeres una subjetividad estructurada, en términos de Lacan, la identificación del pene (la realidad física individual) con el falo (la autoridad social/cultural) aunque estos varían de acuerdo a cada sujeto y a la construcción imaginaria de su identidad.

Además pongo en tela de juicio los argumentos que expusieron las demandas de la modernidad y la modernización cuyas circunstancias han traído a la superficie profundas ambivalencias no solo en las subjetividades del hombre y de la mujer. Sino que vivimos aun en tiempos en los que el heterosexismo subordina las nuevas identidades e ideologías, en específico; la liberación de la mujer y su presencia en las diversas instituciones como son las familiares, académicas, políticas y en consecuencia las demandas de la cultura homosexual.

Aquí surge la pregunta ¿Qué formas emergentes de la subjetividad masculina y femenina se están configurando? ¿En dónde tienen su génesis estas subjetividades? Así el tema de las familias se convirtió en la tarea más importante para las/los estudiosos del género para analizar las diferencias entre los hombres y las mujeres y sus relaciones de poder.

En cambio llevo estos términos al terreno de la subjetividad, puntualizando que la idea de que la masculinidad y la feminidad corresponden al cuerpo sexuado en tanto hombre y mujer es errónea, ya que la masculinidad y la feminidad no existen de manera sustancial, no son una realidad biológica, existen como ideología, como procesos continuos, cambiantes y circunstanciales al tiempo y al espacio en el que todo sujeto existe en la cultura.

Lo anterior es el argumento sólido que sustenta la nueva teoría que responde a la demanda de la cultura gay, la constitución de una familia homosexual. En efecto; estas nuevas estructuras familiares adquieren fuerza gracias a la desnaturalización de las funciones maternas y paternas brindando la posibilidad de re-pensar y re-flexionar conceptos como la función paterna desde el psicoanálisis (desechando discursos eclesiásticos e incluso científicos).

Sin embargo, a favor de lo que han planteando las teóricas acerca del tema de las familias homoparentales se concluyó diciendo que la familia, y las identidades femeninas y masculinas, como se les quiera definir están en constante reestructuración, restauración y resurgen para los próximos giros históricos. Hoy, las mujeres y la cultura homosexual son el aquí y el ahora de la historia del siglo XXI y los siglos venideros.



Finalmente, en el capítulo 3 se hizo una recuperación documental de las teóricas investigadoras en el ámbito de la psicología y el psicoanálisis hacia el tema del género y las familias homoparentales. Visibilizando cada una de sus obras de las cuales no solo nos brindan la posibilidad de re-pensar las relaciones que construyen los hombres y las mujeres sino que aportan el material para re-construir las teorías existentes acerca del género y las familias homoparentales. Como se mostro el recorrido de esta tesis parte desde la biología, política, sociología, historia y principalmente desde el psicoanálisis.

Las voces de las teóricas psicoanalíticas nos enriquecen a modo de poner la mirada en la necesidad de generar además del reconocimiento de los derechos de las mujeres, en las esferas públicas y privadas, el reconocimiento de la existencia de la cultura homosexual como una forma más de construcción de la identidad de los sujetos. Y además como una forma más de constituir una familia, para ello también nos dan el material para reflexionar sobre aquellos discursos que han intentado tachar el derecho a la adopción por parte de los homosexuales, a pesar de estos argumentos que ponen en tensión los avances del siglo XXI, los cambios y transformaciones están dándose gracias a la transversalización del género.

Los estudios de género si bien se centran en su mayoría a favor de las mujeres, no terminan de excluir a los hombres, porque ellos también están llamados a cuestionar su protagonismo en la cultura, la pluralidad de identidades de las que los sujetos construimos día a día no excluye a ningún sujeto.

Cabe mencionar que seguiremos cuestionando y estudiando las subjetividades, las relaciones de los hombres con las mujeres, las relaciones de los hombres con los hombres y las mujeres con las mujeres, de los derechos de los homosexuales, hoy en día es necesario de deconstruir al machismo, la violencia, la familia, estamos llamados a involucrarnos a la

modernidad. Una vez más, las mujeres y los homosexuales son el aquí y el ahora de este siglo XXI.

## BIBLIOGRAFIA

Acuña, Y (2008) Familias en Colombia: transiciones hacia el siglo XXI. Edit; Universidad Simón Bolívar, Colombia, pp. 281.

Balan, J (1991) Cuéntame tu vida. Pláneta, Buenos Aires, 1991. En Cereijido-Blanck, F .(2005). Del exilio. Psicoanalistas rioplatenses radicados en México. Revisado en:  
<http://www.psicomundo.com/mexico/articulos/art19.htm>

Bonder, G (1998) Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. Programa Interdisciplinario de estudios de género. (PIEG) Universidad de Chile 1998.

Boundoun (1974) Education Opportunity and social inequality. New York. en; Carreras, M (1988). **Puntos de reflexión acerca de la mujer en la academia**. Revision bibliográfica. Perfiles educativos, **Nº 39**, pp. 7.

Cereijido-Blanck, F .(2005). Del exilio. Psicoanalistas rioplatenses radicados en México. Revisado en:  
<http://www.psicomundo.com/mexico/articulos/art19.htm>

Cornwall, A y Lindisfarne, N (1994) Dislocating Masculinity: Comparative Ethnographies. New York: Routledge.

Del Conde, T (2011). Lacan en México. Revisado en:  
<http://www.jornada.unam.mx/2011/09/20/cultura/a06a1cul>

Derrida, J y Roudinesco, E (2005) *Y mañana, qué...* Edit; FCE, México, p. 132

Escandón, C (1999) Historiografía, apuntes para una definición en femenino. En; Lamas, M y Moreno, H (1999). ¿Genero? Debate feminista. Edit; Fe de erratas, México, Vol. 20, p. 57.

Ferrer, V (2010) Docencia Universitaria y perspectiva de Género. SIFIO Universidad de Valladolid, España.

Flores, I (2005) Modelos familiares y cambios sociales: la homoparentalidad a debate. Revisado en:

<http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/Cuaderno%20modelos%20Ofamiliares%20y%20cambios%20sociales.pdf> (06 de Enero de 2012)

Freud, S (1921) Psicología de las masas y análisis del yo. Revisado en:

[http://www.elortiba.org/pdf/freud\\_masas.pdf](http://www.elortiba.org/pdf/freud_masas.pdf) (07 de Septiembre de 2011)

Freud, S (1930) El malestar en la cultura. Revisado en:

<http://www.remq.edu.ec/libros/Sigmund%20Freud%20-%20El%20malestar%20en%20la%20cultura.pdf> (15 de Enero de 2012)

Garcia, Y (2005) Familias Queer en la sociedad de la Ciudad de México. Construcción de espacios públicos y privados. Revisado en:

<http://otrafamilia.com/images/htmls/tesis.html> (06 de Septiembre de 2011)

García, Y (2006) Acerca del género como categoría analítica. Revisado en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18101309> (15 de Septiembre de 2011).

Gerber, D (2005) Malestar en la cultura, malestar en la educación, educación en el malestar. Revisado en:

<http://atzimba.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-1986-12/articulo5.pdf> (06 Agosto de 2011)

Gutiérrez, G (2003) *Perspectiva de Género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas*. México: PUEG-UNAM.

Julien, P (2002) *Dejarás a tu padre y a tu madre*. Edit; Siglo Veintiuno, México, D.F, p.

Lamas, M (1999) Género, diferencias de sexo y diferencia sexual, en; Lamas, M y Moreno, H (1999). *¿Genero? Debate feminista*. Edit; Fe de erratas, México, Vol. 20, p. 88-90

Levi-Strauss, C (1986) *Histoire de la famille*. En: "Preface", AndreBurguière, Christiane Klapisch-Zuber, Martine Segalen y FrancoisZonabend (comps), en México por Roudinesco, E (1988). *Historia de las familias*. México, vol. 2, FCE. p. 88

Lacan, J (1985) Lo simbólico, lo imaginario y lo real. Revisado en:

<http://edipica.com.ar/archivos/jorge/psicoanalisis/lacan3.pdf> (14 de Febrero de 2012)

Luria, Z (1976) The psychology of sex differences. Stanford: Stanford University Press, en: Katchadourian, H (1983). La sexualidad humana. Un estudio comparativo de su evolución. Edit; CFE, México D.F. pp 229-236

Matilla, B (2009) Apuntes al debate sobre la homoparentalidad. Revisado en:

<http://www.psicoanalisisysociedad.org/Textos/Homoparentalidad%20-%20B%20Matilla.pdf> (08 de Diciembre de 2011)

Millet, K (1970) Sexual Politics. New York. En; Zaretsky, E (1976). Familia y vida personal en la sociedad capitalista. Edit. Anagrama. Barcelona, p. 12

Money, J y Ehrhardt, A (1972) Desarrollo de la sexualidad humana. Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género. Edit; Morada. Madrid, pp. 71-79

Montoya, G (2006) Aproximación bioética a las terapia reparativas. Tratamiento para el cambio de la orientación homosexual. Revisado en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/554/55412209.pdf> (10 de Febrero de 2012).

Nudler, A y Romaniuk, S (2008) Prácticas y subjetividades parentales: Transformaciones e inercias. Trabajo presentando en: Proyecto "Subjetividad y género en la familia a la luz de las transformaciones sociales de las últimas décadas" de la Universidad Nacional del Comahue, Argentina, dirigido por Ana María Fernández y del que participan, además de las autoras, Ana Jordán y María Racana. Revisado en:

<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana22/269-285.pdf> (03 de Marzo de 2012).

Rama, G (1981) Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe. Vol, 3. Buenos Aires, Argentina. Revisado en:

<http://www.cepal.org/cgibin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/25613/P25613.xml&xsl=/argentina/tpl/p9f.xsl&base=/argentina/tpl/top-bottom.xslt> (10 de Diciembre de 2011).

Ranero, J (2011) Rebeldía o apatía –esa es la cuestión-. **Errancia, Vol. 0**, FES-Iztacala, UNAM.

Roudinesco, E (2006) La familia en desorden. Edit, CFE, 2da edición, México, p. 195

Saal, F (1998) Palabra de analista. Revisado en;

<http://booklens.com/frida-saal/palabra-de-analista> (20 de Septiembre de 2011)

Santolalla, M (2011) Homoparentalidades: nuevos perfiles parentales, nuevos perfiles psíquicos. Revisado en:

[http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v1/PDFS\\_1/LITORALES4\\_HOMOPARENTALIDADES.pdf](http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v1/PDFS_1/LITORALES4_HOMOPARENTALIDADES.pdf) (03 de Febrero de 2012)

Scott, J (1973) El problema de la invisibilidad, en; Carmen Ramos Escandón. Revisado en:

[http://books.google.com.mx/books/about/G%C3%A9nero\\_e\\_historia.html?id=QZSyAAAIAAJ](http://books.google.com.mx/books/about/G%C3%A9nero_e_historia.html?id=QZSyAAAIAAJ) (07 de Noviembre de 2011).

Stoller, R (1964) Representations of homosexuality: an essay on cultural ontology and historical comparison. Revisado en:

<http://www.jstor.org/discover/10.2307/3704312?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21100852503551> (20 de Octubre de 2011).

Skliar, C (2004) La pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa. Revisado en:

[http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/posjornadasinve/Pretension\\_diversidad\\_o\\_Diversidad\\_pretenciosa.pdf](http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/posjornadasinve/Pretension_diversidad_o_Diversidad_pretenciosa.pdf) (05 de Febrero de 2012).

Urbina, M y Méndez, M (2010) Retos y perspectivas para la construcción de la equidad de género en el ámbito universitario. Trabajo presentado en el Congreso Internacional "Las políticas de equidad de género en perspectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones" Área género, sociedad y políticas. FLACSO-Argentina. Noviembre, 2010. Buenos Aires, Argentina. Revisado en: [http://www.prigepp.org/congreso/documentos/ponencias/4\\_Urbina\\_y\\_Mendez.pdf](http://www.prigepp.org/congreso/documentos/ponencias/4_Urbina_y_Mendez.pdf) (23 de Agosto de 2011)

Velasco, M (2005) ¿Maternidad lésbica, paternidad gay?. Revisado en:

<http://otrafamilia.com/images/htmls/tesis.html> (10 de Marzo de 2012)

Velasco, M (2006) Significado y ejercicio de los roles parentales entre varones homosexuales. Revisado en:

<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana23/maria.pdf> (04 de Febrero de 2012)

Zaretsky, E (1976) Familia y vida personal en la sociedad capitalista. Edit; Anagrama, Barcelona, p.11